

boletín oficial de la provincia



núm. 30



lunes, 12 de febrero de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-00501

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 23 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de sustitución integral a tecnología led de las instalaciones del alumbrado público en Valle de las Navas, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de las Navas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, calle Eras, número 1. Rioseras 09591 (Burgos). Teléfono 947 44 10 11.
- c) Obtención de documentación e información: El proyecto técnico y el pliego de condiciones figurará colgado en la página web del Ayuntamiento de Valle de las Navas: www.valledelasnavas.es
 - d) Correo electrónico: valledelasnavas@diputaciondeburgos.net
 - e) Dirección de Internet: www.valledelasnavas.es
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Trece días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: Sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en Valle de las Navas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Rioseras. Código postal 09591.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 45316100-6.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

diputación de burgos



boletín oficial de la provincia



núm. 30



lunes, 12 de febrero de 2018

Criterios cuantificables automáticamente:

- Ampliación de la garantía del instalador (la mínima es de 12 meses): Hasta 20 puntos.
 - Ampliación de la garantía del fabricante (10 años): Hasta 20 puntos.
 - Número de luminarias para evitar zonas oscuras en el proyecto: Hasta 10 puntos.
 - Oferta económicamente más ventajosa: Hasta 50 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: Ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y un euros con setenta y dos céntimos (194.671,72 euros).
 - 5. Presupuesto base de licitación:
- a) Ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y un euros con setenta y dos céntimos (IVA incluido) (194.671,72 euros) y ciento sesenta mil ochocientos ochenta y cinco euros con setenta y dos céntimos (IVA excluido) (160.885,72 euros).
 - 6. Garantías exigidas:

Definitiva (%): Cinco (5).

- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación, así como declaración responsable que en todo caso contendrá los requisitos de capacidad y solvencia, o en su caso clasificación:
- a) Fecha límite de presentación: Trece días a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación.
- b) Modalidad de presentación: En sobre cerrado, firmado por el solicitante y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Solicitud para participar en la contratación de las obras de sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en Valle de las Navas».
- 9. Apertura de solicitudes: En el Ayuntamiento de Valle de las Navas, sito en Rioseras, el siguiente miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las 11:30 horas de la mañana.

En Rioseras, a 26 de enero de 2018.

La Alcaldesa, Purificación Fernández Martínez

diputación de burgos